

## **LOS MENORES Y EL TELÉFONO MÓVIL: NORMAS FAMILIARES Y CONFLICTOS. UN ESTUDIO DE CASO**

M<sup>a</sup> del Pilar Antolínez Merchán  
Universidad Camilo José Cela  
Ángel Rivero Recuenco  
Contexto, Análisis y Evaluación

### **2. INTRODUCCIÓN**

Los estudios centrados en el uso de las TIC por niños y adolescentes se abordan desde diferentes enfoques, pero haciendo especial hincapié en los niveles de penetración de estas tecnologías, las pautas de consumo (preferencias de uso) y los riesgos que su utilización puede acarrear en los menores. A pesar de que actualmente el 95% de la población ya está abonada a servicios de telefonía móvil (Fundación Orange, 2011), son muy escasas las investigaciones que abordan sólo o principalmente la telefonía móvil, centrándose fundamentalmente en el ámbito de las telecomunicación, de la salud y la psicología (Aguado Martínez, 2006), y más aun aquellas que se dirigen a la población infantil.

En definitiva, la mayor parte de los estudios realizados, al abordar conjuntamente distintas tecnologías y grupos de edad, proporcionan una información muy heterogénea. En este sentido, se hace difícil identificar apreciaciones completas y precisas sobre la relación de niños y preadolescentes con el teléfono móvil, el valor simbólico atribuido por éstos al objeto en cuestión y los efectos de esta tecnología en su vida personal y familiar.

Tales aspectos constituyen, precisamente, los focos de indagación de la investigación cuyos resultados presentamos, que profundiza asimismo en la configuración normativa del campo de usos de la telefonía móvil en el seno de la familia y en la dimensión conflictiva que se constituye en torno al objeto. Por ello entendemos que puede constituir una aportación relevante al conocimiento de la implantación de la telefonía móvil en los niños y adolescentes, tanto desde un punto de vista instrumental como social y simbólico-cultural.

\* \* \*

La investigación cuyos resultados constituyen el objeto de esta comunicación, finalizó en

diciembre de 2011 y se llevó a cabo por medio de una estrategia de *triangulación metodológica* (D'Ancona, 1998). En virtud de tal procedimiento de triangulación, los usos y las representaciones de la telefonía móvil han sido observados mediante la aplicación de diversas técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, con el fin de proceder a una *validación cruzada* de los datos obtenidos.

Por otro lado, la investigación constituye en sentido propio un estudio de caso, dado que la aplicación de la estrategia de triangulación se ha centrado de forma intensiva en un ámbito social e institucional concreto (un colegio del Noroeste de Madrid), sobre el que se han proyectado los siguientes métodos y técnicas de recogida de información:

- *Análisis de fuentes secundarias*: La revisión de diversos estudios de referencia y de las fuentes estadísticas más relevantes sobre el problema tratado en nuestra investigación, ha permitido una delimitación del estado de la cuestión a partir de la cual definir de forma más precisa los focos de indagación de la investigación, así como proceder, finalmente, al diseño de las herramientas para la realización de los grupos de discusión, las entrevistas y la encuesta.
- *Grupos de discusión*. Se realizaron un total de cuatro grupos con niños y niñas usuarios de teléfono móvil (con móvil propio) cuyas edades oscilaban entre los 8 y los 15 años, constituidos en grupos de 8 sujetos.
- *Entrevistas abiertas semidirectivas*. Se entrevistaron a 14 madres o padres con hijos entre 10 y 15 años con teléfono móvil propio. En especial, se enfatizó la producción de discurso sobre las motivaciones y resistencias de los padres respecto a los usos de la telefonía móvil por parte de sus hijos, así como las normas y conflictos relacionados con dichos usos.
- *Encuesta*. La encuesta se realizó sobre la totalidad de los alumnos de los cursos de 3º de primaria a 4º de la ESO del colegio seleccionado como estudio de caso. Tras depurar casos incompletos o respuestas inconsistentes, los casos válidos han sido 397.

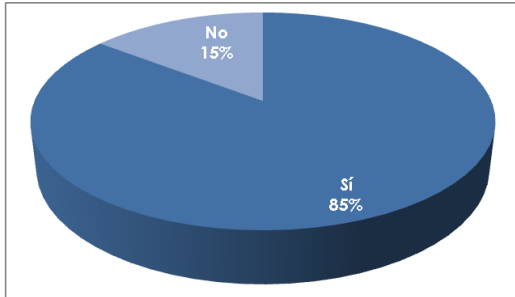
Los principales resultados empíricos se exponen a continuación.

## **2. EL USO DEL MÓVIL: MOTIVACIONES Y RESISTENCIAS**

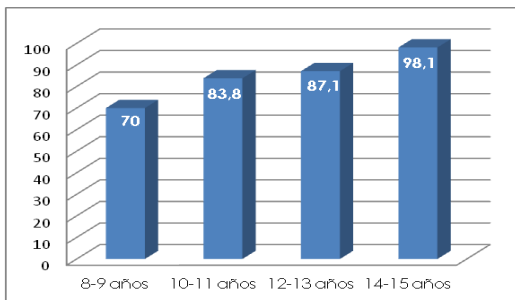
Los resultados de la investigación ponen de manifiesto la elevada extensión de uso del móvil entre los menores españoles. Lógicamente, dicho uso aumenta progresivamente con la edad, hasta alcanzar una generalización prácticamente total entre los niños y adolescentes entrevistados.

**Gráfico 1. Extensión de uso**  
**edad**

**Gráfico 2. Extensión de uso según**



Fuente: “¿Usas normalmente el teléfono móvil?”. N=397 escolares de 8 a 15 años



Fuente: “¿Usas normalmente el teléfono móvil?”. N=397 escolares de 8 a 15 años

Las razones que mueven a niños y jóvenes –con la cooperación necesaria de sus padres- a adquirir y poseer un teléfono móvil, varían asimismo según la edad. En general, en los niños más pequeños, predominan las motivaciones de carácter lúdico: los niños de 8 y 9 años quieren tener un móvil para jugar. El móvil es, por tanto, percibido más bien como un juguete, y mucho menos como un dispositivo de telecomunicación. A partir de los 10 años, lo que motiva la adquisición y uso del móvil es la posibilidad de hablar libremente con los iguales, el poder establecer contacto en cualquier momento con los amigos (una motivación que aparece antes entre las niñas, que además son más precoces en el uso y en la posesión de teléfonos móviles). A partir de este momento, el logro de mayor grado de autonomía personal y la emulación social se convierten en los principales factores de motivación para poseer un teléfono móvil.

*“- ¿OS SENTÍS CONTROLADOS POR EL TELÉFONO?*

*- No, mejor, más libre.*

*- Puedes ir a más sitios con el móvil.*

*- A mi antes no me dejaban salir y cuando tuve móvil sí.*

GD3 (Niños y niñas entre 12 y 13 años).

El teléfono móvil se impone a las familias a partir de esta presión social, que no es otra cosa que la manifestación de la dinámica general de la sociedad de consumo. Para la mayor parte de los niños y los pre-adolescentes entrevistados –así como para sus padres-, el móvil se da como un hecho inexorable cuya posesión opera, en consecuencia, con la fuerza coactiva de un hecho social: no disponer de un teléfono móvil ya no constituye una opción para los menores entrevistados. Y sus padres, aunque reconocen que antes esa necesidad no existía tampoco son ajenos a la inevitabilidad social del objeto en cuestión.

*“A la edad de mi hija ya, pues, hoy en día, se hace un poco necesario, porque el móvil se nos ha hecho ya imprescindible.... No sé, es una cosa muy útil, pero realmente hace muchísimos años vivíamos sin móvil y vivíamos igual, entonces ahora ya realmente tenemos una dependencia del móvil en cuanto a que yo ahora mismo, si mi hija tiene que estar en casa a las diez y son las diez y cinco y no ha venido, y directamente la voy a llamar al móvil, antes pues me tendría que esperar y tampoco pasaba nada; pero bueno, para una emergencia pues está bien”.*

E5 (Madre, niña 13).

Para los padres, más allá del innegable efecto de este factor social la posesión del móvil

está motivada por una razón que descansa en la propia funcionalidad del objeto: la seguridad que se espera éste proporcione. El teléfono móvil se percibe, así, como un dispositivo de “control a distancia”, o como algunos autores han venido a denominar una “*correa digital*” (Ling, 2002), dado que posibilita un contacto inmediato y continuo entre hijos y padres, en un momento en que el ámbito espacial y social de interacción de los niños se expande.

*“A los 15 ya tienen todos móvil; como ya sale, pues los padres también provocamos que tenga móviles, porque es muy cómodo. Que tú la puedas llamar por teléfono y que la puedas localizar fácil, o la sensación de que te pueda llamar y estés localizado en seguida (...).”*

E10 (Madre, niña 11).

No obstante lo anterior, para los padres, la relación hijos-móvil es algo que suscita temores y resistencias. El discurso de los padres al respecto da lugar, de entrada, a un posicionamiento contrario al móvil. Este posicionamiento se basa, en primer lugar, en la atribución de un carácter superfluo, innecesario, a un objeto cuya adquisición, por tanto, se ha de lograr venciendo las resistencias iniciales de los padres.

*“A mí no me gustaba que tuviera móvil siendo tan pequeña, ni me gusta ahora. Yo creo que el móvil es un aparatito para tenerlos localizados cuando salen, para cuando empiezan a salir y son más mayorcitos, pero no para que estén hablando ellas con sus amigos por el móvil, y las fotos, los videos, los mensajitos... les quitan mucho tiempo” .*

E6 (Madre, niña 14).

Otras resistencias u objeciones planteadas por los padres ante el uso del móvil por sus hijos constituyen derivaciones del argumento de la innecesariedad: su gasto no estaría justificado por ninguna necesidad real (argumento económico), y menos aun en el caso de los niños más pequeños (argumento de la edad). También, en el discurso de los padres, aparecen temores relacionados con los riesgos económicos, con la dependencia que puede provocar su uso en los menores, con el temor a la comunicación con extraños y con las perturbaciones que dicho uso puede introducir en la comunicación personal

*“Yo no digo que el móvil sea bueno o malo, lo que sí, que a esas edades, además de*

*ser un gasto, los niños no necesitan tener este elemento de comunicación”.*

E6 (Madre, niña 14).

### **3. NORMAS QUE RIGEN EL USO DEL MÓVIL**

Dado que el móvil es un objeto que suscita temores y resistencias en los padres, éstos van a regular su uso, condicionando la posesión del dispositivo al respeto a una serie de normas (aplicadas con mayor intensidad en el caso de las niñas). Las normas que regulan el uso del móvil por parte de los menores se proyectan, básicamente, sobre el *tiempo de uso* y pueden clasificarse en dos tipos:

- a. Normas referidas al *control del gasto*: ámbito del tiempo monetarizado (un tiempo cuantitativo que se traduce en un coste monetario que debe limitarse).
- b. Normas referidas a los *momentos de uso*: ámbito del tiempo en su dimensión cualitativa (se pretende controlar la calidad de un tiempo susceptible de ser perturbado por el uso del móvil).

También hay otros aspectos sometidos a control, aunque son menos frecuentes y menos explícitos -por ser más delicados: el contenido de la comunicación, la emisión y recepción de mensajes. Los padres revelan -con ciertas reservas- el ejercicio de este tipo de control (con quién hablan sus hijos, quién les envía mensajes, etc.), pues se sitúa en el ámbito de la privacidad del menor.

El control del uso del móvil, y las sanciones que conlleva, tienen sin embargo un límite en la dependencia que este aparato ha generado en los padres, en particular en lo que respecta a la seguridad que se supone proporciona el objeto en cuestión: la retirada del móvil (el máximo castigo aplicable) no puede ser finalmente muy prolongada, ya que los padres se han “acostumbrado” a controlar a su hijo por medio de este dispositivo. Y los menores son conscientes de esta debilidad utilizada en su propio beneficio.

*“A mi madre cuando me gasté los ciento sesenta euros me lo quitó, pero me lo tuvo que devolver porque no sabía ni dónde estaba. Me lo devuelve al día siguiente”.*

GD4 (Niño entre 10 y 11 años).

#### **3.4. Normas referidas al control del gasto**

Dado que el ámbito económico está claramente dentro de la esfera del dominio paterno, la limitación del gasto va a ser la única forma efectiva de control que pueden aplicar de hecho los padres. De este modo, el control del gasto se constituye en el medio más generalizado de limitar el uso del móvil.

Este tipo de control es formalmente aceptado por los menores que, en general, entienden el sentido del criterio de control de gasto establecido por los padres. Dado que son éstos quienes pagan, los menores comprenden que tienen todo el derecho a vigilar los costes derivados del uso del teléfono móvil. Se trata de una regla de juego perfectamente asimilada –al menos en un plano formal, ya que van a intentar esquivar su cumplimiento. Lo cual parece indicativo de una especie de socialización de los niños en una cultura de consumo, regida por valores e interacciones eminentemente económicas (“el que paga manda”):

*“-¿ACEPTÁIS QUE VUESTROS PADRES OS IMPONGAN REGLAS?*

*-Yo lo entiendo porque ¿si ellos son los que están poniendo el saldo?*

*- No tienen ninguna obligación de darnos un móvil y ya que nos lo dan.*

*- Si fuéramos nosotros los que lo tenemos que pagar... pero como son ellos.*

*- Claro, es que te lo pagan ellos.*

*- Tenemos que tener en cuenta su opinión”.*

GD4 (Niños y niñas entre 14 y 15 años).

En este sentido, diríase que como parte de su socialización como consumidores, los niños son en general conscientes del coste de las llamadas en las distintas modalidades de uso del móvil. Lo que resulta expresivo de la importancia de la norma de regulación del gasto establecida por los padres. Una norma que éstos tienen capacidad de aplicar, dada la obvia dependencia económica de los hijos. En consecuencia, los menores van a aprender enseguida a cuantificar los costes asociados al móvil (en mayor medida incluso que los padres):

*“Sabe perfectamente, es más, cuando la llaman al móvil ella, se lo dice a la otra niña, que la llame al fijo que la cuesta mucho más barato”.*

E12 (Madre, niña 14).

### **3.5. Normas sobre momentos de uso**



Además del control del gasto, entre las normas o reglas que los padres intentan inculcar a sus hijos se encuentran las relativas al buen uso del móvil (normas que prohíben su utilización en determinados lugares, o que se refieren al horario adecuado de uso):

*“- ¿CUÁNDO ESTÁIS CON VUESTROS PADRES EN UNA COMIDA O CENANDO LO TENÉIS ENCENDIDO?*

*-No me dejan porque es de mala educación.*

*- Yo lo tengo apagado y cuando termino...*

*- Yo lo dejo encendido y le quito el volumen y que me pongan llamadas perdidas y luego las cojo”.*

GD1 (Niños y niñas entre 8 y 9 años).

Sobre otros ámbitos (básicamente referidos a los momentos de uso) el control de los padres es más difícil (y lo cierto es que los menores, sobre todo a medida que aumenta su edad, van a desarrollar estrategias para escapar a dicho control).

*“Al principio lo tapaba cuando subía a su habitación, porque no le dejábamos hacer los deberes con música, pero alguna vez que me fijo lo tiene encendido, pero lo tiene en silencio, así que seguro que mensajes le llegan”.*

E7 (Padre, niño 15).

El tiempo (cuantitativo) de uso constituye también una significativa fuente de discusiones entre padres e hijos. La utilización excesiva del móvil es considerada perjudicial por los padres: un uso innecesario e irresponsable que, cuando resulta compulsivo, sería asimismo síntoma de dependencia (adicción) del móvil. De este modo, el uso excesivo del objeto se concibe por los padres como una suerte de “patología del consumo”.

*“El de doce, una de las primeras cosas que hace cuando llega a casa es encender el teléfono y suele entrarle alguna llamada de algún compañero de qué deberes había que hacer. Y ahora con temas de chicas, cosas de esas”.*

E9 (Padre, niño 12).

#### **4. CONFLICTOS**

El hecho de que el uso del móvil constituya un ámbito sometido a una relativamente intensa regulación familiar tiene como correlato casi necesario el conflicto. El móvil es objeto de disputas familiares, se configura como un objeto conflictivo.

---

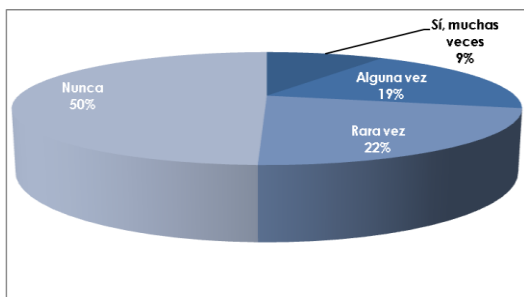
**Gráfico 3. Discusiones**

---

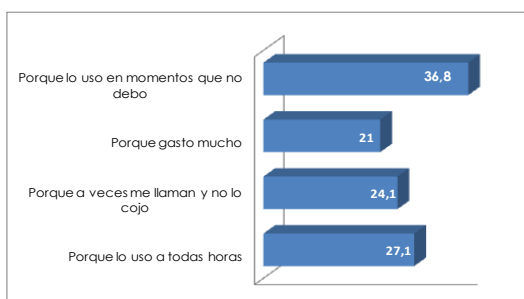
---

**Gráfico 4. Motivos de la discusión**

---



Fuente: “¿Discutes con tus padres por el uso que haces del teléfono móvil?”. N=270 escolares de 8 a 15 con teléfono móvil propio



Fuente: “¿Por qué motivos discutes con tus padres?”. N=133 escolares de 8 a 15 que han reconocido discutir con sus padres

En el uso del móvil está en juego el mantenimiento de ciertas pautas de comunicación y vida familiar que se pueden ver interferidas cuando dicho uso resulta inmoderado. Uso excesivo que reflejaría la adopción por parte de los menores de unos modos de consumo considerados irresponsables por parte de los padres. Como veremos, más que el gasto en sí, que parece más bien un indicador monetario del uso excesivo, son la estabilidad de la vida familiar –tal como se supone se ha desarrollado antes de que el móvil irrumpiera como fenómeno de masas- y una socialización adecuada en el consumo lo que parece estar en juego en las discusiones que tienen lugar en torno al uso del móvil.

El tiempo de uso constituye también una significativa fuente de discusiones. La utilización excesiva del móvil es considerada perniciosa por los padres. Este uso cuantitativamente excesivo se inscribe en el paradigma de *lo innecesario*, y a la vez se significa como *dependencia* del móvil. Lo que sitúa el uso del objeto en el campo semántico de las patologías del consumo: el móvil se presta a un consumo irresponsable, que se manifiesta casi como una adicción.

*“Porque veíamos que estaba dependiendo mucho y realmente tampoco dependía de él por necesidad, sino por esa sensación de seguridad y de jugueteo, esas dos cosas, ni lo uno ni lo otro.”*

E10 (Madre, niña 11).

Hay que decir que los conflictos identificados no parecen experimentarse por padres e hijos como especialmente dramáticos o intensos. Sin embargo su frecuencia es relativamente alta, predominando aquellos que se refieren a la utilización cualitativamente inmoderada del aparato: conflictos motivados por el uso del móvil en momentos considerados inapropiados (las comidas familiares, el tiempo de estudio, el dedicado al descanso nocturno...), un uso del dispositivo que perturbaría las pautas de los padres acerca de la conducta en el hogar y la comunicación familiar. En este sentido, el móvil es percibido por los padres como una tecnología “invasiva”, un aparato que “irrumpe” en los hogares e interfiere en determinados ámbitos de actividad que deberían verse libres de perturbaciones exteriores.

Los conflictos por el gasto, también frecuentes, están muy ligados a lo anterior. Sin duda, como ya hemos apuntado, gasto y tiempo de uso constituyen variables correlacionadas,

prácticamente equivalentes: el gasto puede interpretarse como un indicador del tiempo de uso, traducido en coste monetario. No obstante, aunque el énfasis en el control del gasto pudiera explicarse en términos estrictamente económicos, el *querer decir* de los padres parece indicar que lo que importa es, en último término, la dimensión patológica e irresponsable que implica el uso excesivo del móvil.

La falta de respuesta de los hijos a las llamadas de los padres, cuando éstos quieren comunicarse con ellos mediante el móvil, constituye otra de las fuentes de conflicto. En este caso, lo que se transgrede son las expectativas de control y contacto familiar de los padres (transgresión tanto más importante cuanto que tales expectativas son las que han justificado la adquisición del móvil por parte de los padres).

El peso relativo de estas fuentes de conflicto varía con el sexo y con la edad:

- ⤴ Los conflictos, en general, son más frecuentes en el caso de las niñas. En éstas, además, adquiere más importancia como fuente de conflicto el gasto excesivo.
- ⤴ En los niños más pequeños (8 y 9 años) predominan los conflictos relacionados con un uso y un gasto excesivos (el tiempo cuantitativo y sus costes). Los conflictos por los momentos de uso (tiempo cualitativo) en edades tempranas son menos frecuentes. A medida que los menores crecen, los conflictos por este motivo aumentan también. Los padres van perdiendo progresivamente el control sobre los momentos en que se usa el móvil (el control del gasto, lo más factible para los padres, es insuficiente para ello).

---

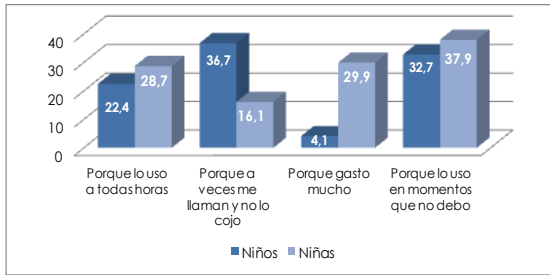
**Gráfico 5. Motivos de discusión según sexo  
edad**

---

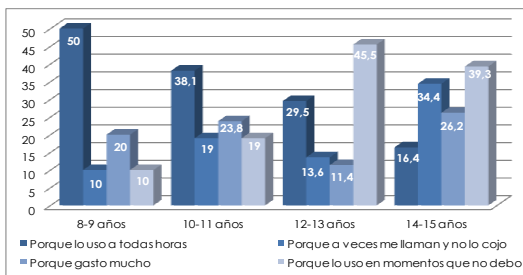
---

**Gráfico 6. Motivos de discusión según**

---



Fuente: “¿Por qué motivos discutes con tus padres?”. N=133 escolares de 8 a 15 que han reconocido discutir con sus padres



Fuente “¿Por qué motivos discutes con tus padres?”. N=133 escolares de 8 a 15 que han reconocido discutir con sus padres

Un aspecto interesante es que, en todos los relatos de los padres, los problemas más señalados (facturas elevadísimas, uso compulsivo, fotos colgadas en Internet, etc.) no se refieren a sus hijos, sino a los hijos de otros padres. Lo que contrasta con el discurso de los niños, quienes sí reconocen haber provocado en ocasiones este tipo de problemas (y haber sido castigados por ello). Esta falta de convergencia en los relatos podría explicarse por la resistencia de los padres a reconocer un uso abusivo del móvil en su propio ámbito familiar, dado el deterioro de su imagen como padres. Lo que a su vez pone de manifiesto que en el uso del móvil está en juego precisamente la estructura del estatus y roles sobre la que se construye el orden familiar.

*“A mí me ha comentado mi hija mayor, que hermanas de sus amigas más pequeñas gastarles a sus padres facturas de seiscientos euros por estar hablando con el chico que les gusta, porque pierden la noción del tiempo, y no se a esas niñas lo que las hayan hecho, supongo que quitarles el móvil”.*

E6 (Madre, niña 14).

## **5. CONCLUSIONES**

El análisis de las motivaciones y resistencias ante el móvil, y sus correlatos conflictivos, pone de manifiesto que los discursos acerca del objeto se despliegan configurando significados diferentes en padres e hijos (para unos y para otros, el móvil va asociado al par dependencia-autonomía, pero el significado de dichos términos es distinto en hijos y en padres). Se podría decir que, en cierto modo, dan lugar a representaciones simétricamente opuestas (libertad para los hijos, miedo en los padres...).

Los significantes más reiterados y dotados de mayor fuerza discursiva por los padres sitúan el uso del móvil en el eje que opone *lo necesario* a *lo innecesario*. En sus discursos, se reproduce el problema -consustancial a la sociedad de consumo- de la contraposición entre *necesidad* (natural) y *deseo* (como aspiración artificialmente inducida). Para los padres hay un consumo *necesario* (*responsable*) y un consumo *innecesario* (*irresponsable*). El uso del móvil se asocia al riesgo de un consumo irresponsable, un uso compulsivo e irracional, que lo asimilaría a una adicción. El discurso de los padres acerca del móvil termina por

inscribirse en el campo semántico de las drogodependencias.

En consecuencia, para los padres entrevistados el móvil comparece, ante todo, como un objeto negativamente connotado: signo de una amenaza para la salud de los hijos, constituye un peligro potencial para su adecuada constitución como personas maduras (aunque los riesgos relatados nunca se reconozcan en el seno de sus propias familias, sino en las de otros).

Además –como ya hemos dicho-, para éstos, el valor y el sentimiento de seguridad que se atribuye al móvil resulta oscilante: proporciona oportunidad de contacto con los hijos (una especie de contrapartida de la autonomía social ganada por éstos en su proceso evolutivo), pero al mismo tiempo su uso genera inseguridad (pues el móvil también abre la vía a otros contactos que quedan fuera de control por parte de los padres). El móvil comparece en este sentido, para los padres, como un objeto cuyo significado es, cuanto menos, ambivalente: productor de seguridad, el móvil es al mismo tiempo productor de riesgos.

Por todo ello, el discurso sobre el móvil es un discurso fracturado, como decíamos antes, es un discurso *en tensión*. Tanto a nivel general (entre el discurso de los padres y el de los menores), como en el interior del discurso paterno, que comparece como atravesado por las contradicciones:

- Contradicciones entre lo dicho y lo vivido: el móvil proporciona seguridad, pero ante todo suscita resistencias y emociones negativas, atribuciones no deseadas (miedos, sensación de pérdida de control, degradación de la comunicación familiar...).
- Y, también, contradicciones entre el discurso y la práctica: si el móvil es un objeto potencialmente pernicioso, ¿por qué se ha cedido a las presiones de los hijos...?

Lo cierto es que los padres no han sido capaces de sustraerse al argumento –que actúa como un poderoso factor de persuasión fáctica- de que “*todos mis compañeros ya tienen móvil*”. Todos los niños ya lo tienen, en efecto, y el móvil se ha constituido en un hecho social cuya fuerza se revela, precisamente, en la dificultad de resistirse a su poder de



coacción (a la presión tónica de la sociedad de consumo, en definitiva).

Pero como el móvil suscita miedos y resistencias, como sobre él se proyectan valores y emociones negativas, la cesión ante las demandas de los hijos debe justificarse. Y la justificación se encuentra en el único valor positivo que se le atribuye: el móvil proporciona oportunidad de contacto con los hijos, establece un hilo virtual de comunicación con ellos, de control sobre sus ya inevitables desplazamientos fuera del nido familiar.

Los hijos son conscientes de este valor que sus padres atribuyen al móvil. Y aquí van a encontrar el elemento sobre el que fundar el pacto que justifica la posesión del móvil, el elemento sobre el que efectuar la transacción (intergeneracional) que posibilita su adquisición y su uso: móvil a cambio de seguridad, de oportunidad de control. De ahí que algunos de los conflictos más significativos se generen cuando los hijos no responden a las llamadas (de control) que emiten sus padres.

Por ello, en el uso del móvil se expresa inequívocamente un conflicto intergeneracional. Lo que está en juego en este conflicto se deriva de todo lo anteriormente expuesto.

Para los padres, evidentemente, está en juego la seguridad de los hijos, pues el móvil, como hemos mostrado, expone a los menores a los riesgos (autoproducidos) de la sociedad de la información (la apertura potencialmente infinita de los contactos y las relaciones).

Por otro lado, está en juego el mantenimiento de ciertas pautas de comunicación y vida familiar que se pueden ver interferidas por un uso inmoderado del móvil. Uso que reflejaría la adopción por parte de los menores de unos hábitos de consumo considerados irresponsables por parte de los padres. Más que el gasto en sí –que parece más bien un indicador monetario del uso excesivo- son la estabilidad de la vida familiar –tal como se supone se ha desarrollado antes de que el móvil irrumpiera como fenómeno de masas- y una socialización adecuada en el consumo lo que se percibe como amenazado por el uso irracional del objeto en cuestión.

En el límite, ese consumo irresponsable ligado al móvil es representado por los padres en

términos patológicos como una adicción, como una especie de drogodependencia. Por lo tanto, lo que está en juego es la salud de los hijos.

Los discursos producidos acerca del móvil y sus usos reflejan, como hemos tratado de mostrar, su específica dimensión conflictiva. Lo que permite comprender la intencionalidad de lo dicho (la *pragmática discursiva* en sentido propio) por los padres y menores entrevistados.

Así, el discurso de los padres podría calificarse como un discurso en retirada, defensivo, y finalmente justificatorio de una claudicación ante la presión de los hijos y, en un sentido más amplio, de la propia dinámica expansiva del consumo de la telefonía móvil (a la que ellos mismos, como adultos, también han cedido antes). Con todo, es un discurso que, aun justificando la adquisición del móvil para los hijos, se muestra resistente, crítico con su uso.

En este sentido, evocando un tiempo anterior en el que los móviles no existían “*y no pasaba nada*”, constituye un discurso que encierra una cierta orientación conservadora de ese pasado. Sin embargo, ya no es un tiempo presente lo que se pretende conservar o reproducir, puesto que la penetración del móvil en los hogares y entre los menores ya es un hecho generalizado –al menos en el estrato social de pertenencia. Ya no hay, en realidad, nada que conservar y tampoco nada que se pueda recuperar (es un discurso un tanto fatalista). Como mucho, queda algo que evocar, tal vez más como una ilusión retrospectiva que como un pasado cierto. Por todo ello es un discurso resignado, derrotado, que se bate en retirada.

Podría decirse que en el discurso de los padres se expresan las amenazas derivadas del incremento de la contingencia, los riesgos (autoproducidos) y el peligro propios de la modernidad, tal como la sociología reciente ha desarrollado (Beck, Baumann, Luhmann, Giddens...).

Así, tal como Ulrich Beck (1996) ha planteado, la coexistencia problemática de la expansión de las opciones y de los riesgos se manifiesta, entre otras cosas, en la transformación de la familia nuclear. Que en el caso que nos ocupa remite, ante todo, a la reestructuración tardo-

moderna de las asignaciones posicionales de edad, patentes en la precoz demanda de autonomía de los hijos (autonomía impostada, quizás, pero sentida como tal al fin y al cabo). La narrativa implícita de los padres se configura en este sentido como un contradiscurso débil, pero de corte conservador.

El discurso de los padres acerca de la relación de los hijos con los teléfonos móviles expresa, en último término, la angustia ante la incertidumbre de un tiempo abierto, indeterminado, infinito en sus posibilidades y cuajado de amenazas a la estabilidad familiar. Quizá por ello, la representación de los padres de esta relación hijos-móvil se basa en la apelación a fórmulas binarias y elementales, éticamente connotadas, de reducción de la contingencia (Berriain, 1996):

*Necesario:Innecesario::Racional:Irracional::Autonomía:Dependencia...*

Nada de esto se encuentra en el discurso de los menores. El suyo es un discurso rampante, afirmativo, libre de toda angustia. Un discurso consciente de su victoria sobre los padres. Más que un discurso que pretenda generar un efecto instituyente de innovación, es un discurso en el que se constata la consolidación fáctica de un cambio, la transformación que ya se ha operado en las familias. No es, por lo tanto, un discurso reivindicativo sino afirmativo del logro de una reivindicación. Un discurso en el que se expresa también la específica hipóstasis tardo-moderna de la identidad del Yo.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

Aguado, J. M., Martínez, I. J. (2006) "La mediatización de la telefonía móvil: de la interacción al consumo cultural" en Revista de Estudios de comunicación (ZER), vol. 11, nº 20, pp.319-343.

Beck, U. (1996) "Teoría de la modernidad reflexiva" en Giddens, A., Bauman, Z., Luhmann, N., Beck, U., Las consecuencias perversas de la modernidad, Barcelona, Editorial Antrophos, pp.223-265

Beriain, J. (1996) "Prólogo. El doble sentido de las consecuencias perversas de la modernidad" en Giddens, A., Bauman, Z., Luhmann, N., Beck, U., Las consecuencias perversas de la modernidad, Barcelona, Editorial Antrophos, pp.7-29.

Cea D'Ancona, M<sup>a</sup> Ángeles, (1998), Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social, Madrid, Editorial Síntesis.

Fundación Orange (2011) Informe Anual sobre el Desarrollo de la Sociedad de la Información en España. eEspaña 2011.

Ling, R. (2002) "Chicas adolescentes y jóvenes adultos varones: dos subculturas del teléfono móvil" en Revista de Estudios de Juventud nº 57 (monográfico), pp. 33-46.